

# FORTALECIENDO EL ALCANCE Y PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES DEL INSTITUTO INTERAMERICANO PARA LA INVESTIGACIÓN DEL CAMBIO GLOBAL (IAI) DESDE EL CORAZÓN DE AMÉRICA: PANAMÁ

Elaborada por la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT) de Panamá

Presentada a la

CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL IAI (COP-XX)

26 de marzo de 2024



**Fortaleciendo el alcance y participación de las partes del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (IAI) desde el corazón de América: Panamá**

Elaborada por la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT) de Panamá

Presentada a la

**CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL IAI (COP-XX)**

26 de marzo de 2024

**Título corto: Fortaleciendo el alcance y participación de las partes del IAI desde Panamá**

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	5
IMPULSANDO LA CONECTIVIDAD: VENTAJAS COMPETITIVAS DE PANAMÁ .	6
OBJETIVOS DEL IAI .....	11
ESTRUCTURA Y ESQUEMA DE RESPONSABILIDADES .....	12
DE LA INFRAESTRUCTURA, RESPONSABILIDADES, CONDICIONES, Y OTROS RECURSOS .....	15
DE LA INVIOLABILIDAD A LAS INSTALACIONES, DOCUMENTOS, COMUNICACIONES, LA PERSONERÍA JURÍDICA DEL INSTITUTO Y NIVEL DE PRIVILEGIOS E INMUNIDADES QUE SE OTORGARÁN A SUS FUNCIONARIOS.....	18
COSTOS.....	20
CONSIDERACIONES LEGALES.....	20
PLAZOS Y OBJETIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN .....	21
ACUERDOS LEGALES ENTRE LOS PAÍSES ANFITRIONES Y EL IAI.....	21
IDIOMA DE LAS COMUNICACIONES Y TRADUCCIONES.....	21
SÍNTESIS Y CONCLUSIONES.....	21
ANEXO: PRINCIPALES OBJETIVOS DEL IAI.....	23

## RESUMEN EJECUTIVO

Esta propuesta invita al Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (IAI) a establecer su sede en la República de Panamá, destacando su ubicación estratégica, la Ciudad del Saber y el compromiso del país en acción climática y conservación de la biodiversidad. La propuesta resalta las ventajas competitivas de Panamá, su papel en temas ambientales, la acción climática, la conservación de la biodiversidad, y el crecimiento de su comunidad científica.

Panamá se presenta como un puente estratégico para alianzas regionales, respaldado por su posición geográfica, centro logístico, y la presencia de organizaciones internacionales. La Ciudad del Saber ofrece infraestructuras modernas y una comunidad de políticas públicas científica, innovadora y dinámica, respaldando la idea de que Panamá es un lugar idóneo para el accionar de la nueva sede del IAI.

Panamá demuestra liderazgo en eventos científicos internacionales y ha promovido la participación de jóvenes en la lucha contra el cambio climático. La participación de Panamá en los organismos ejecutivos del IAI se resalta, destacando su rol protagónico en la región y su contribución a iniciativas como la 31ª reunión de la Conferencia de las Partes del IAI en la Ciudad de Panamá, Panamá 21 y 22 de junio de 2023, la reunión Plenaria del Foro Belmont, el Sustainable Research and Innovation Congress 2023 y más recientemente el 1er Taller Regional de Diplomacia Científica. La propuesta sugiere que la nueva sede en Panamá beneficiará tanto al país como al IAI, promoviendo iniciativas regionales y fortaleciendo la posición de Panamá como actor clave.

Panamá se erige como líder en fomentar activamente la participación juvenil, de investigadores y profesionales en la lucha contra el cambio climático, así como en la organización de eventos científicos internacionales. Su destacado papel en los organismos ejecutivos del IAI subraya su liderazgo regional y su compromiso con iniciativas de vanguardia. Para ilustrar este liderazgo, Panamá fue la sede de la 31ª reunión de la Conferencia de las Partes del IAI, celebrada en la Ciudad de Panamá los días 21 y 22 de junio de 2023. Hospedó con éxito la Plenaria del Belmont Forum y en octubre desarrolló junto al Science Diplomacy Center, el 1er Taller Regional de Diplomacia Científica, con la participación de 11 países miembros del IAI. Durante este mismo año, también coorganizó el Sustainable Research and Innovation Congress 2023. Estos hitos resaltan la importancia estratégica de Panamá como anfitrión y promotor de iniciativas regionales y globales en pro de la sostenibilidad, consolidando su posición como un actor regional clave para combatir las implicaciones del Cambio Climático.

En términos de objetivos, esta propuesta destaca la necesidad de una sede centralizada en Panamá para superar limitaciones logísticas, operativas y participativas, permitiendo al IAI cumplir plenamente su mandato y aumentar la participación en la región de Centroamérica y el Caribe. La propuesta enfatiza la continuidad de las funciones existentes del IAI en la nueva sede, manteniendo su papel primordial como órgano administrativo y científico regional.

# **POTENCIANDO EL IMPACTO COLECTIVO: FORTALECIENDO LA CONECTIVIDAD Y ACCIÓN DEL INSTITUTO INTERAMERICANO PARA LA INVESTIGACIÓN DEL CAMBIO GLOBAL (IAI)**

## **1. INTRODUCCIÓN**

La generación de información científica transdisciplinaria y holística es crucial para orientar estrategias de adaptación y mitigación frente al cambio global. Esta necesidad de comprender los complejos sistemas socioambientales y satisfacer las demandas de conocimiento de los países de las Américas llevó a la creación del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (IAI) bajo un instrumento adoptado en Montevideo, Uruguay el 13 de mayo de 1992 con los representantes de 12 naciones americanas.

La República de Panamá es signatario del acuerdo para la creación del IAI durante la reunión en Montevideo, ratificando dicho acuerdo el 11 de enero de 1994. Los puntos focales para el IAI en Panamá son; la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT) y el Ministerio de Ambiente. Panamá mantiene una activa participación y actualmente forma parte de los órganos de gobernanza del instituto, como lo son el Directorio Ejecutivo y el Comité Asesor Científico.

En la Declaración de Montevideo, los gobiernos participantes encomendaron al Instituto la coordinación internacional de investigaciones científicas y económicas que abordaran, de manera óptima, la extensión, causas y consecuencias del cambio global en el continente americano. Esta iniciativa marcó un hito en la colaboración regional para comprender y abordar los desafíos del cambio climático, así como para facilitar la toma de decisiones políticas basadas en evidencia científica en las Américas.

En su decimonovena reunión el 15 de febrero de 2012 en Washington, EE.UU., la Conferencia de las Partes (CoP) del IAI acordó que la Dirección Ejecutiva del Instituto necesita expandir sus capacidades. Esto permitiría proporcionar información científica a todos los Gobiernos, fortalecer sus acciones científicas y aumentar el conocimiento público sobre las investigaciones en cambio global realizadas por el IAI, en colaboración con investigadores, instituciones y otros gobiernos. El objetivo es apoyar la elaboración de políticas públicas y enfrentar los desafíos de los Cambios Globales de manera más efectiva.

El IAI fue aprobado como la institución anfitriona del Foro Belmont el 7 de noviembre de 2017 en la Reunión Plenaria del Foro Belmont celebrada en Sao Paulo, Brasil. El IAI fue informado de esta decisión por los Copresidentes del Foro Belmont a través de comunicaciones escritas fechadas el 13 de diciembre de 2017, con un período de transición para el traslado a Uruguay que tendría lugar en 2018. El acuerdo de anfitrión del Foro Belmont es válido hasta que cualquiera de las partes decida terminarlo. Como parte de este acuerdo de anfitrión, el IAI se convierte en la

entidad legal que respalda las oficinas del Foro Belmont, y el Director Ejecutivo se convierte en un empleado legal del IAI y acepta trabajar dentro de sus políticas y procedimientos.

El IAI, y su Director Ejecutivo, son los firmantes legales de cualquier documento necesario para las operaciones del Foro Belmont, y también administran las finanzas en nombre del Foro Belmont. Además de esto, el IAI proporciona espacio de oficina y apoyo adicional al personal.

La relación entre el IAI y el Foro Belmont es beneficiosa para ambas instituciones, ya que les permite trabajar juntas hacia un objetivo compartido: apoyar la investigación transdisciplinaria internacional en el panorama ambiental global. El Foro Belmont proporciona un mecanismo confiable para desarrollar y ofrecer convocatorias de financiamiento multilaterales, brindando oportunidades para apoyar a la comunidad del IAI y vincularla con el panorama global más amplio; y el IAI incorpora a las Américas en los diálogos internacionales del Foro Belmont, y apoya el desarrollo, la capacitación y la participación de la comunidad en temas relevantes para ellos.

Desde 2018 el IAI sirve como anfitrión del Foro Belmont (Notificación IAIUYDIR/2017/003), con la Dirección Ejecutiva apoyado por el IAI. El Foro Belmont es una asociación global de organizaciones de financiación, consejos científicos internacionales y consorcios regionales comprometidos con el avance de la ciencia transdisciplinaria. Los miembros del Foro y las organizaciones asociadas colaboran para hacer frente a este reto publicando convocatorias internacionales de propuestas, comprometiéndose con las mejores prácticas para el acceso abierto a los datos e impartiendo formación transdisciplinaria.

Pasados 10 años desde la decisión de la COP de establecer la Dirección Ejecutiva del IAI en Montevideo, Uruguay, como estado sede (Ley N° 19.144 de 2013), surge hoy la oportunidad de proponer una nueva sede en Panamá. Esta propuesta busca continuar impulsando la consolidación de los éxitos del IAI, y sus asociados estratégico el Foro Belmont, con especial énfasis en fortalecer la participación de la región centroamericana y del Caribe y propone a la República de Panamá como país sede.

## **2. IMPULSANDO LA CONECTIVIDAD: VENTAJAS COMPETITIVAS DE PANAMÁ**

### ***Panamá: Puente estratégico para alianzas regionales***

La propuesta de Panamá como sede para la Dirección Ejecutiva del IAI se fundamenta en su ubicación estratégica como punto neurálgico entre América del Norte, América del Sur, y el Caribe. Esta posición geográfica privilegiada facilita operaciones regionales al brindar acceso expedito a ambos extremos del continente y al ser un centro financiero dolarizado que facilita las actividades comerciales y

logísticas. Además, desde Panamá se mejora la conectividad, ya que cuenta con uno de los principales aeropuertos internacionales de la región. Esto reducirá el tiempo, los costos de viaje y la huella de carbono del Instituto y su personal.

El atractivo de Panamá como centro logístico y comercial se ha reflejado en la presencia de numerosas agencias intergubernamentales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y múltiples agencias de Naciones Unidas tales como UNICEF, OPS, UNDRR, con quien el IAI ya colabora, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF) a instalar oficinas en la ciudad. Adicionalmente, corporaciones multinacionales, como Nestlé, Procter & Gamble y Microsoft, han establecido sus sedes regionales aquí. La coexistencia del IAI con este conglomerado de entidades intergubernamentales promueve un ecosistema que facilita la colaboración, la creación de redes y el intercambio de conocimientos entre las empresas de la región. Panamá también cuenta con una larga historia de país anfitrión en investigación científica desde hace 100 años con el Smithsonian Tropical Research Institute (STRI), un aliado de Panamá en la generación de conocimiento y conservación de la Biodiversidad.

Una oficina sede en Panamá permitirá abrir canales de comunicación directos y eficientes, facilitando un mayor compromiso con los estados que actualmente no forman parte del Acuerdo y que se encuentran en la región de Centroamérica y el Caribe. En este momento, el IAI cuenta con 19 países miembros, de los 35 países de las Américas. Los 16 países que no son miembros son principalmente del Caribe y Centroamérica. Por esta razón la presencia física del IAI en Panamá permitiría una comprensión más profunda de los contextos culturales, económicos y políticos únicos de las naciones centroamericanas y caribeñas, fomentando esfuerzos de extensión y acción mejor adaptados.

En conclusión, la perspectiva de comunicación, entendimiento cultural y el potencial para fomentar asociaciones, la sede del IAI en Panamá representa una estrategia efectiva para construir asociaciones y colaboraciones con gobiernos, organizaciones y partes interesadas locales, fomentando así relaciones más sólidas y fomentando una posible participación futura en el Acuerdo.

### ***Sobre la Ciudad del Saber***

La Ciudad del Saber (CDS) es un complejo urbano dedicado al conocimiento, la innovación, la educación y la cultura ubicado frente al Canal Panamá. La CDS se desarrolló a partir de la antigua base militar de Clayton, después de la reversión de estas tierras a Panamá como parte de los tratados Torrijos-Carter en 1979.

La Ciudad del Saber es un centro de referencia internacional que concentra más de 200 instituciones, organizaciones, instituciones académicas, centros de investigación, empresas y organizaciones sin fines de lucro, incluyendo la Secretaría Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación, lo que propicia un entorno para establecer contactos, colaboraciones y alianzas estratégicas con otras entidades gubernamentales, instituciones académicas y organismos

internacionales. La Ciudad del Saber ofrece una infraestructura moderna, instalaciones bien equipadas y servicios de alta calidad que satisfacen las necesidades operativas y de trabajo de una agencia intergubernamental. Esto incluye espacios para conferencias, oficinas, laboratorios y facilidades para la realización de eventos internacionales.

La Ciudad del Saber trabaja en su misión de impulsar el cambio social a través de la innovación, la ciencia y los negocios y mantiene dentro de sus objetivos un enfoque en prácticas sostenibles y el compromiso con la preservación del medio ambiente, objetivo alineado con una agencia intergubernamental como lo es el Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global.

### ***Panamá y su papel en Acción Climática, Conservación de la Biodiversidad y Sostenibilidad de los mares.***

#### ***Acción Climática:***

Panamá se ha destacado como un modelo en acción climática, evidenciado por su liderazgo regional tras firmar la 'Declaración de Países Carbono Negativo' en la UNFCCC COP26. El país está comprometido con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático, lo que lo posiciona como un ejemplo para la región y un aliado clave del IAI.

Liderado por el Ministerio de Ambiente, uno de los puntos focales del IAI, Panamá impulsa una política en materia de mitigación al cambio climático. Por ejemplo, la publicación del Plan de Acción Climática surge como un instrumento clave que promueve las ambiciones nacionales y sectoriales del país a largo plazo en materia de cambio climático, y que tiene como finalidad, facilitar y garantizar la implementación de las Contribuciones Nacionales Determinadas (CDNs). Se tiene previsto también, la puesta en marcha del Sistema Sostenible de Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero (SSINGEI) para la mejora continua de los próximos inventarios del país y de esta manera dar la preparación del Informe Nacional del Inventario (IIN), sumado a las demás metas y ejes de trabajo bajo la responsabilidad de la Dirección de Cambio Climático.

Reafirmando su compromiso con los objetivos del Acuerdo de París y otras iniciativas globales para abordar el cambio climático, Panamá hospedó Latin América and the Caribbean Climate Week en octubre 2023, donde se dieron cita formuladores de políticas, profesionales, empresas y la sociedad civil e intercambiaron ideas sobre soluciones climáticas, barreras a superar y oportunidades en diferentes regiones del continente.

El fortalecimiento del papel de los jóvenes en las estrategias para enfrentar los desafíos del cambio climático es de vital importancia. En este sentido, Panamá está enfocado en potenciar las habilidades de liderazgo y la participación activa de jóvenes líderes, de entre 20 y 30 años, en las iniciativas nacionales para abordar el cambio climático. Como resultado de la implementación de la Academia de

Liderazgo para Jóvenes sobre Cambio Climático, se han realizado siete ediciones desde 2019 hasta 2023, beneficiando a 149 jóvenes (43 hombres y 106 mujeres) a nivel nacional. Estos programas han contribuido significativamente al fortalecimiento de sus capacidades para enfrentar los desafíos asociados al cambio climático.

### ***Conservación de la Biodiversidad:***

Panamá ha implementado estrategias para comprometerse con la conservación de la Biodiversidad y de ecosistemas terrestres y marinos para salvaguardar la conectividad de las especies y funcionalidad de sus ecosistemas. El país es parte del Convenio sobre la Diversidad Biológica desde 1995. Panamá ha implementado y adoptado marcos legales y políticas integrales dedicadas a la conservación de la biodiversidad. Estas incluyen leyes que protegen los parques nacionales, la vida silvestre y las reservas naturales, lo que demuestra un compromiso con la preservación de diversos ecosistemas. Muestra de esto es la reciente organización y participación activa de foros internacionales.

Panamá cuenta con 54.3% de su zona económica exclusiva, como áreas marinas y más del 30% de su territorio como áreas protegidas, lo que constituye un atractivo natural y turístico por su riqueza biológica y las actividades recreativas que ofrecen globalmente.

En el Segundo Informe Bienal de Actualización sobre cambio climático, Panamá concluye que los bosques panameños capturan más carbono que el total de las emisiones de gases causantes de la crisis climática generados, consolidando el país como carbono negativo. El 2 de noviembre de 2021 en Glasgow, Escocia Panamá firmó la “Declaración de Países Carbono Negativo” junto con Bután y Surinam, los 3 países del mundo actualmente carbono negativo.

En noviembre de 2022, Panamá fue sede de la 19 Conferencia de las Partes (COP) de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). En esta reunión Panamá contribuyó con la protección de especies de Tiburones (familia Carcharinidae) en todo el mundo, especies altamente amenazadas por la pesca insostenible, demostrando así su compromiso para la conservación de estas.

Desde la conservación marina y terrestre, Panamá se adscribió a la Iniciativa Global 30 x 30, la Coalición de la Alta Ambición Mundial (HAC) por la Naturaleza y las Personas y sus acciones concretas para alcanzar esta meta refuerzan su compromiso tangible con la conservación de la biodiversidad a nivel internacional. Este compromiso no solo contribuye a la protección de los ecosistemas locales, sino que también es un ejemplo de liderazgo para la conservación global de la biodiversidad y sostenibilidad de los mares. En marzo de 2023 Panamá fue el país anfitrión de la Conferencia Mundial Our Oceans, lo cual concluyó con 361 compromisos internacionales para proteger los océanos. Fortaleciendo el liderazgo de Panamá, como “Líder Azul” reconocido mundialmente y que como país anfitrión formulo un llamado a la acción conjunta para salvar el planeta.

### ***Una comunidad científica vibrante y en crecimiento:***

Panamá se encuentra a la vanguardia de una comunidad científica en pleno auge, marcada por el liderazgo proactivo de la Secretaria Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT). Esta entidad ha desempeñado un papel fundamental en la formación de una destacada masa crítica de investigadores y expertos que han sido entrenados y capacitados en los principales centros académicos a nivel mundial. El Sistema Nacional de Investigación (SNI), un programa insigne de la SENACYT que da reconocimiento y conglobera a los investigadores más productivos y dinámicos del sistema de CTi del país. Es precisamente desde esta plataforma del SNI, reconocida por su accionar científico y académico en el país, que se pueden catalizar acciones junto con el IAI y su Centro de Diplomacia Científica y el Foro de Belmont.

SENACYT no solo alberga a esta comunidad de investigadores, sino que también sustenta un conglomerado de institutos de investigación especializados en áreas cruciales como biodiversidad, estudios políticos y sociales, enfermedades infecciosas, y bioprospección. Entre estos institutos, destaca la Estación Científica COIBA -AIP, un instituto de investigación que promueve las actividades de ciencia, tecnología y educación, orientadas al estudio y conservación de la biodiversidad marina y terrestre en el Parque Nacional Coiba, ubicado en el Pacífico panameño. La vitalidad y relevancia de estos esfuerzos son evidentes.

Desde SENACYT, se impulsa una transformación integral del Sistema de Ciencia, fomentando su internacionalización, la transversalización de una ciencia abierta y promoviendo una mejora continua para fortalecer el vínculo entre la ciencia y la política. La SENACYT fue una de las primeras instituciones en la región de participar en el Programa de Estancias en Ciencia, Tecnología y Políticas de la (STeP) establecido para formar investigadores de carrera temprana y capacitarlos para servir como asesores científicos y fomentar la integración de la ciencia en la toma de decisiones. SENACYT es anfitrión y participa en el programa STeP Fellowship del IAI, formando investigadores de carrera temprana a trabajar en el interfaz ciencia políticas. Panamá refleja claramente su liderazgo demostrado en eventos recientes, como el Sustainable Research and Innovation Congress y el primer taller de Diplomacia Científica.

Además, SENACYT ha buscado activamente el respaldo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para impulsar una agenda de investigación que aborda temas cruciales como el Cambio Climático y la inclusión de género en el desarrollo científico y territorial. Esta iniciativa, combinada con el sólido portafolio de oportunidades de financiamiento que SENACYT ofrece a la comunidad científica, promete crear un ecosistema dinámico de intercambio y flujo de conocimiento con el IAI y sus colaboradores.

### ***Panamá y su accionar en el IAI:***

La activa participación de Panamá en los organismos ejecutivos del IAI en los últimos cinco años, resalta un firme compromiso con los objetivos del IAI en la

región así como una participación y potenciación de Panamá como actor clave en la región. Panamá actualmente forma parte del Directorio Ejecutivo, como vice presidente y en el Comité Científico Asesor, como presidente. Esta participación ha gestado un nuevo rol protagónico para Panamá y el accionar del IAI en la región, y para promover nuevas iniciativas regionales en materia de cambio climático.

Recientemente la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT) co-organizó el Sustainable Research and Innovation Congress en colaboración con el IAI, con la participación de más de 2,000 expertos y prácticos de más de 100 países, 300 sesiones en materia de sostenibilidad y soluciones transdisciplinarias a los problemas complejos que enfrentamos ante el Cambio Global. Conjuntamente con SRI2023, se realizó el plenario anual del foro de Belmont, lo cual incluye 39 agencias de financiamiento y socios de ciencia transdisciplinar sobre cambio global. Así, Panamá evidencia su compromiso y contribución significativa a las conversaciones globales sobre sostenibilidad.

En octubre de 2023, bajo la organización de la SENACYT, Panamá fue sede del primer Taller de Diplomacia Científica una iniciativa del nuevo Centro de Diplomacia Científica IAI, actividad que buscó fomentar el diálogo y la colaboración científico-política para una América pacífica, próspera y sostenible.

El establecimiento de la sede de la Dirección Ejecutiva del IAI en Panamá beneficia tanto al país anfitrión como al IAI. La aspiración de Panamá de liderar iniciativas de acción climática a nivel regional podría servir de plataforma al IAI para influir en la región, especialmente en el Caribe, donde se esperan impactos más severos del cambio climático.

La ubicación estratégica de Panamá lo posiciona como un punto central y un puente entre las Américas, lo que lo convierte en un sitio ideal para la cooperación regional en acciones relacionadas con el cambio climático. Su amplia diversidad de ecosistemas, riqueza en biodiversidad e interculturalidad proporciona un entorno natural idóneo para estudiar el cambio climático y aplicar soluciones basadas en la naturaleza.

Considerando el éxito observado con la sede del IAI en el Cono Sur, es pertinente resaltar cómo esta ha generado resultados tangibles en los países de esa área geográfica. Asimismo, la nueva oficina en Panamá tiene el potencial de generar beneficios similares, permitiendo la creación de proyectos específicos y fomentando la participación de los países para impulsar acciones concretas en la región.

### **3. OBJETIVOS DEL IAI**

En 1992, las Partes se congregaron para establecer el IAI como una "red regional de entidades de investigación colaborativas", guiada por los principios de excelencia científica, cooperación internacional y libre intercambio de información científica sobre el cambio global. La misión singular del IAI es fortalecer la capacidad en las Américas para comprender los impactos pasados, presentes y

futuros de los cambios globales en los entornos regionales y continentales, promoviendo acciones cooperativas y bien informadas en todos los niveles. El propósito es permitir a científicos y tomadores de decisiones abordar colectivamente asuntos cruciales relacionados con el cambio global.

Hoy, el traslado y establecimiento de la Dirección Ejecutiva del IAI a una nueva sede en Panamá, debido a su ubicación geográfica altamente conectada con América del Sur, América del Norte y el Caribe, presenta ventajas y nuevas oportunidades. Esta oficina en Panamá ayudaría a superar las limitaciones logísticas, participativas y operativas actuales, permitiendo al IAI cumplir plenamente su mandato y aumentar su compromiso en la región de Centroamérica y el Caribe.

Una oficina centralizada en Panamá facilitaría el acceso del IAI a todos los países miembros, promoviendo una participación más amplia e inclusiva, especialmente entre aquellos con menor participación hasta el momento, sin desconectarse de la contribución relativa de los países del Sur y del Norte. En resumen, una oficina en Panamá potenciaría la capacidad del IAI para desarrollar ciencia, evaluaciones y síntesis necesarias, proporcionando información crucial para las acciones de todos los gobiernos de América

No obstante es importante resaltar que el traslado y establecimiento de la sede del IAI en Panamá mantiene las funciones existentes de la Dirección Ejecutiva, de las Operaciones Integradas y Finanzas del instituto. Las Direcciones de Desarrollo Científico y la interfase Ciencia-Política mantendrán sus funciones y responsabilidades.

Tomando en cuenta estas consideraciones, los objetivos generales de la sede en Panamá seguirán siendo el servir como órgano administrativo primario del Instituto, según el Acuerdo para la Creación del IAI de 1992, cuyos objetivos son:

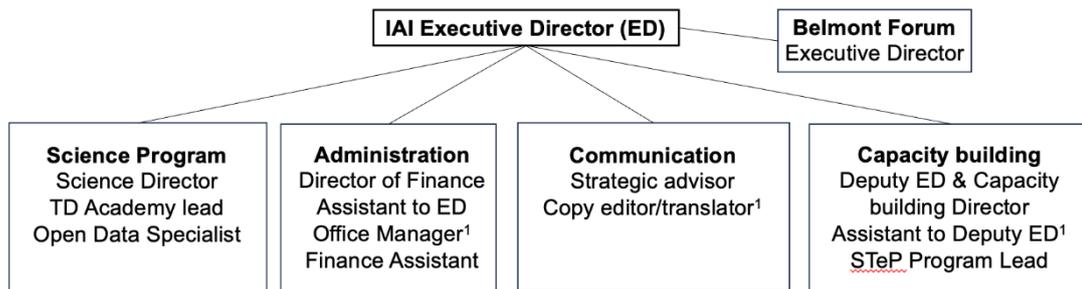
- a) Implementar la visión estratégica y agenda científica del IAI y fortalecer su relevancia regional;
- b) Brindar conocimientos científicos a los gobiernos para facilitar el diseño de políticas públicas y desarrollar capacidades y direcciones científicas futuras;
- c) Aumentar la conciencia pública.

#### **4. ESTRUCTURA Y ESQUEMA DE RESPONSABILIDADES**

La estructura de gobierno del IAI mantendrá sus órganos permanentes existentes:

- La Conferencia de las Partes,
- El Consejo Ejecutivo,
- Los Asociados del IAI
- La Dirección Ejecutiva (el Directorado)
- El Comité Asesor Científico (SAC)
- El Comité Asesor en Ciencia y Políticas (SPAC)
- El Comité Asesor de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (IP&LC-AC)

Adicionalmente, el IAI es el anfitrión del Foro de Belmont.



1. Staff positions provided by Panama

Figura 1: Organigrama del del IAI

### La Conferencia de las Partes:

Está conformada por todos los países que ratificaron el Acuerdo de Montevideo. Como principal órgano encargado de formular las políticas del Instituto, establece, examina y actualiza sus políticas y procedimientos. También revisa y aprueba su Agenda Científica, así como sus planes y presupuesto anuales y de largo plazo.

### El Consejo Ejecutivo:

Compuesto de nueve países miembros, cada uno de los cuales es elegido por la Conferencia de las Partes por un período de dos años. El Consejo Ejecutivo formula recomendaciones acerca de las políticas del Instituto para someterlas a la consideración y aprobación de la Conferencia de las Partes, y observa que las políticas adoptadas por la CoP sean implementadas por la Dirección.

### Los Asociados:

La Conferencia de las Partes invita a asociarse al IAI a Estados externos a la región y a organismos intergubernamentales regionales o internacionales, así como a las industrias y otras organizaciones no gubernamentales y privadas interesadas en apoyar la Agenda Científica y las actividades programáticas del IAI.

### La Dirección Ejecutiva (Directorado):

La oficina de la Dirección Ejecutiva del IAI está ubicada en el país anfitrión y se encuentra a cargo de la directora ejecutiva del IAI, elegido por la Conferencia de las Partes y responsable de los programas y el funcionamiento del IAI.

### El Comité Asesor Científico (SAC):

Integrado por diez miembros elegidos por la Conferencia de las Partes por períodos de tres años. Como principal órgano asesor en ciencia, formula recomendaciones a la Conferencia de las Partes sobre la Agenda Científica, los planes de largo plazo y el programa anual del Instituto. También dirige el sistema de revisión por pares para evaluar propuestas científicas y los resultados obtenidos en los programas científicos financiados por el IAI.

**El Comité Asesor en Ciencia y Políticas (SPAC):**

El SPAC fue creado en la CoP de 2013 con el fin de brindar asesoramiento a la CoP y a las Direcciones del IAI en materia de la aplicación y el diseño de la ciencia para la formulación de políticas y la toma de decisiones. Su membresía inicial fue aprobada en la CoP del IAI de 2014. Este grupo fue el encargado de definir los términos de referencia y demás reglas de funcionamiento del Comité.

**Comité Asesor de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (IP&LC-AC):**

Durante la XXXI/16 conferencia de las Partes, se instruye a la Dirección Ejecutiva del IAI a establecer un Comité Asesor de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (IP&LC-AC) para hacer recomendaciones a la Conferencia de las Partes en relación a la Agenda Científica, el Plan Estratégico del IAI, y el programa anual del Instituto fortaleciendo así el trabajo del Instituto y facilitando la participación y contribuciones equitativas de los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales.

**Foro de Belmont:**

El Foro Belmont es una asociación de organizaciones de financiación, consejos científicos internacionales y consorcios regionales comprometidos con el avance de la ciencia transdisciplinar. Desde su creación en 2009, el Foro ha dirigido con éxito 19 convocatorias de propuestas, apoyando 134 proyectos y a más de 1,000 científicos y partes interesadas, que representan a más de 90 países. La investigación transdisciplinar internacional aporta conocimientos para comprender el cambio medioambiental global, mitigarlo y adaptarse a él.

La relación entre el IAI y el Foro Belmont es beneficiosa para ambas instituciones ya que les permite trabajar juntas hacia un objetivo compartido: apoyar la investigación transdisciplinaria internacional en el panorama ambiental global.

El IAI fue aprobado para hospedar el Foro Belmont como institución anfitriona el 7 de noviembre de 2017 en la Reunión Plenaria del Foro Belmont celebrada en Sao Paulo, Brasil. El IAI fue informado de esta decisión por los Copresidentes del Foro Belmont a través de comunicaciones escritas fechadas el 13 de diciembre de 2017, con un período de transición para el traslado a Uruguay que tuvo lugar en 2018.

Como parte de este acuerdo, el IAI se convierte en la entidad legal que respalda las oficinas del Foro Belmont y su Director Ejecutivo acepta trabajar dentro de sus políticas y procedimientos. El IAI y su Director Ejecutivo son los firmantes legales de cualquier documento requerido para las operaciones del Belmont Forum y también administran las finanzas en nombre del Belmont Forum. Además de esto, el IAI proporciona espacio para oficinas y personal de apoyo adicional.

## **5. DE LA INFRAESTRUCTURA, RESPONSABILIDADES, CONDICIONES, Y OTROS RECURSOS**

De contar con la decisión favorable del establecimiento de la sede del IAI en Panamá, el país anfitrión propone brindar el espacio físico, equipamiento y contratación de personal de apoyo necesario para operativizar el IAI. Los privilegios e inmunidades diplomáticas al personal de la oficina sede del IAI en calidad de Misión Internacional tal y como lo establece el Decreto de Gabinete No. 280 de 1970, de la República de Panamá. En particular, lo referente a los artículos 107 (personería jurídica), 109 (inviolabilidad de locales), 110 (exoneración de impuestos), 111 (inviolabilidad de archivos y documentos), 113 (reconocimiento a los organismos internacionales de los privilegios e inmunidades otorgados a agentes diplomáticos) y 114 (exenciones a los funcionarios de organismos internacionales), y los mismos no deben soslayar las disposiciones concordantes de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961.

De acuerdo con el Decreto 280 de 1970, los organismos internacionales están en la capacidad de contratar, adquirir y disponer bienes muebles. La SENACYT abordará las necesidades de espacio para la Dirección Ejecutiva la cual es de al menos 160 m<sup>2</sup> cubiertos, que serán acondicionados con mobiliario y subdivididos de acuerdo con los requerimientos del Instituto. Las oficinas ejecutivas en total serían 4 y serán compartidas entre la Dirección Ejecutiva y su asistente, para tres subdirecciones, como lo son; la Subdirección Ejecutiva, la Dirección de Ciencia y la Dirección Ejecutiva del Belmont Forum. También se necesita un espacio compartido para 6 personas, y una sala de reuniones con capacidad híbrida para uso exclusivo del IAI.

El IAI también tendrá acceso a un Centro de Convenciones y Eventos en la Ciudad del Saber. Además, el campus de CDS cuenta con un conjunto de alojamientos con 96 habitaciones disponibles, con capacidad para albergar a 190 personas. Este hospedaje resulta idóneo tanto para aquellos que organizan o participan en congresos y eventos en el campus de CDS, como para estadías temporales de fellows, docentes y profesionales que forman parte de los programas de formación, capacitación o proyectos de investigación del IAI.

El país sede, por intermedio de la SENACYT se compromete a ofrecer el espacio para albergar el personal de la oficina sede del IAI.

Tabla 1. Detalle de la distribución del personal de la oficina por posición, número de personas y entidad responsable del salario. Tomar en cuenta que el IAI organiza el Foro Belmont.

Posición/papel	Responsabilidad salarial	Requerimientos de Espacio	Estatus Diplomática
Director/a Ejecutivo	IAI	Oficina Ejecutiva	Diplomática
Sub-Director/Director de Capacidades *	IAI	Oficina Ejecutiva	Diplomática
Director de Ciencia	IAI	Oficina Ejecutiva Compartida	Diplomática
Director/a del Belmont Forum	Belmont	Oficina Ejecutiva Compartida	Diplomática
Asistente Ejecutiva de la Dirección	IAI	Oficina compartida con la AESubD	Diplomática
Director de Finanzas	IAI	Oficina Ejecutiva Compartida	Diplomática
Asistente Ejecutiva de la Subdirección	Panamá/SENACYT	Oficina compartida con la AED	Local
Gerente de la oficina	Panamá/SENACYT	Oficina Ejecutiva Compartida	Local
Traductor/Editor	Panamá/SENACYT	Co-working space	Local
TD Academy Lead	IAI	Co-working space	Diplomática
Strategic Advisor for Communication	IAI	Co-working space	Diplomática
Open Data Specialist	IAI	Co-working space	Diplomática
Finance Assistant	IAI	Co-working space	Diplomática
STeP Program Lead	IAI	Co-working space	Diplomática

\*Es preciso notar que la posición de Vicedirector(a) Ejecutivo(a) y Director(a) de Desarrollo de Capacidades actualmente es ocupada por una sola persona, financiada por el presupuesto operativo del IAI.

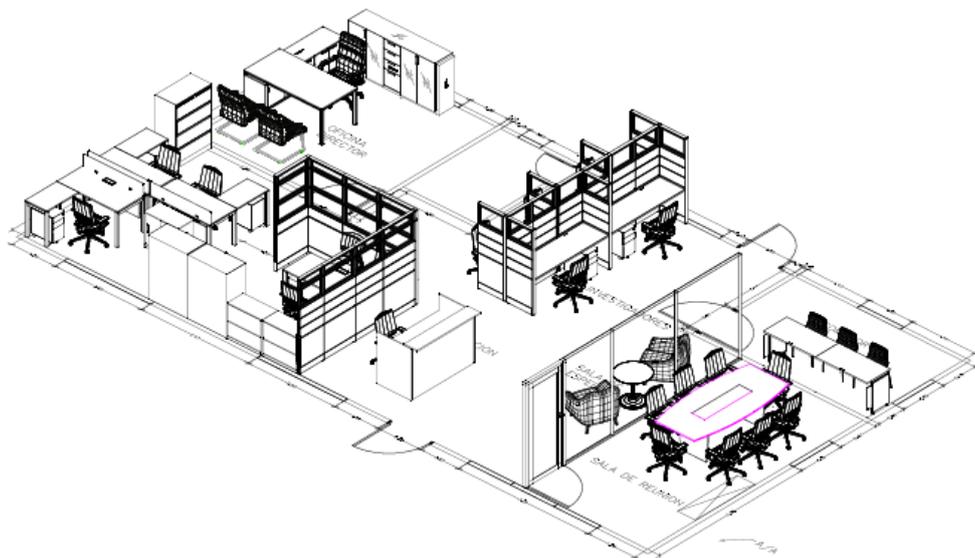
La selección y contratación del personal de Asistente ejecutivo para la subdirección, un administrador y un oficial de traducción y editor, será responsabilidad de Panamá a través de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, acorde con la legislación local.

Las oficinas estarán ubicadas en la Ciudad del Saber, donde se cuenta con espacios disponibles de 160 metros cuadrados y que contarán con:

- Espacios de coworking adecuados para el desarrollo de las labores del personal administrativo del Instituto, coordinador del programa STEP y fellows

- Cuatro (4) oficinas ejecutivas para los puestos directivos del IAI y el Belmont fórum.
- Sala de reuniones con capacidad híbrida para albergar de 9-12 personas presenciales y participantes virtuales.
- Equipamiento básico, como mobiliario (escritorios, armarios, archivadores), equipos electrónicos (computadoras, impresoras) y acceso a internet de alta velocidad.
- Además, dispondrán de servicios completos como cocinas compartidas, acceso a restaurante y cafetería, limpieza y mantenimiento, seguridad 24/7, estacionamiento propio y áreas verdes.

En resumen, la oficina en Panamá estará debidamente equipada y ofrecerá un entorno de trabajo completo, agradable, y seguro en la reconocida Ciudad del Saber.



*Figura 2. Esquema de mobiliario para espacios de 120 m2 en CDS (para fines ilustrativos)*

La Dirección también contará con los siguientes empleados, a ser pagos por el Gobierno de Panamá:

- Administrador de la Oficina
- Asistente del Ejecutiva de la Subdirección (trilingüe)
- Comunicador (traductor/editor)

La selección y contratación del personal nacional se regirá por la legislación local.

## **6. DE LA INVIOLABILIDAD A LAS INSTALACIONES, DOCUMENTOS, COMUNICACIONES, LA PERSONERÍA JURÍDICA DEL INSTITUTO Y NIVEL DE PRIVILEGIOS E INMUNIDADES QUE SE OTORGARÁN A SUS FUNCIONARIOS.**

Según el acuerdo de las partes en su artículo XIV, el país sede de la Dirección Ejecutiva del IAI concederá al Director Ejecutivo y al personal de la misma, que no sea nacional de Panamá, los privilegios e inmunidades que se suele conceder a las organizaciones gubernamentales internacionales, que permitan que el Director Ejecutivo y el personal lleven a cabo sus funciones.

No obstante, el país sede de la Dirección Ejecutiva suscribirá un Acuerdo de Sede con el Instituto, en el cual, teniendo en cuenta el derecho internacional, se estipularán dichos privilegios e inmunidades en acuerdo con la Vienna Convention on Diplomatic Relations. Los privilegios e inmunidades, así como la inviolabilidad, derechos tributarios o arancelario, están contenidos bajo el Decreto de Gabinete No. 280 de 1970. Sin embargo, es competencia del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá controlar los privilegios e inmunidades a otorgarse, hacer efectiva la reciprocidad internacional y absolver cualquier duda que surja en torno a las disposiciones establecidas en el Decreto de Gabinete No. 280 de 1970.

Panamá reconoce que el IAI es una entidad legal y si se establece en el país, como organización, sus bienes, y haberes, oficinas, personal, documentos y comunicaciones gozarán de los mismos privilegios, inmunidades e inviolabilidad que otras agencias internacionales.

### ***Impuestos e inmunidades***

El tratamiento tributario a otorgarse al IAI está regulado por el Decreto de Gabinete No. 280 de 1970 de la República de Panamá, y lo que contempla en sus artículos 12 y del 22 al 27. El Decreto establece que toda adquisición de bienes a ser utilizados por las mencionadas agencias estarán libres de impuestos.

El Instituto gozará de personería jurídica en la República de Panamá, la cual le permitirá tener capacidad para contratar, adquirir y disponer de bienes muebles e instituir procedimientos judiciales y administrativos.

Respecto del personal del IAI, sus ingresos, sus bienes de capital, transacciones y compra de equipamiento (computadoras, automóviles, etc.) estarán completamente libres de impuestos. Su condición también será similar a la de otras agencias internacionales con sede en el país.

Las regulaciones que aplican a los funcionarios administrativos son las mismas que aplican a los de las misiones diplomáticas (a excepción de los ciudadanos panameños que laboren en el Instituto).

El acuerdo a firmarse entre el Gobierno de la República de Panamá y el IAI puede incluir la autorización de trabajo en el país a familiares de funcionarios del Instituto, en cuyo caso, deberán renunciar a su inmunidad respecto de controversias laborales y deberán pagar los mismos impuestos que los ciudadanos panameños.

### ***Libre ingreso y salida de personal y equipamiento***

Para el ingreso de personas y equipamiento, el personal del IAI gozará de las mismas condiciones que los agentes diplomáticos: libre importación y exportación de bienes personales, y exención completa de tasas de aduana y otros impuestos, con las excepciones dispuestas en el artículo 34 de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas.

### ***Infraestructura de comunicaciones***

Se instalará una red de área local para las oficinas del IAI en Ciudad del Saber, Panamá, con tecnología de vanguardia de cableado de fibra óptica . La sede contará con servicio Wifi para ofrecer una conectividad pública para que los visitantes tengan acceso a Internet sin comprometer la seguridad de la información del IAI.

La oficina sede del IAI tendrá dos vías de comunicación con el Gobierno de la República de Panamá: **i.)** para cuestiones técnicas, las comunicaciones serán con el punto focal, Ministerio de Ambiente y la Secretaría Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación; **ii.)** para las cuestiones diplomáticas se resolverán con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

### **Regulaciones monetarias e instrumentos negociables**

Panamá no impone restricciones o impuestos a los movimientos de capital en cualquier moneda que decida utilizar el Instituto. El balboa, el cual esta equiparado al dólar estadounidense, es la moneda oficial de Panamá. Los controles y requerimientos para abrir y operar cuentas bancarias cumplen con las recomendaciones internacionales de prevención de lavado de dinero y financiamiento de actividades terroristas.

### **Resolución de controversias**

Cualquier controversia sobre la aplicación o interpretación de las disposiciones del Acuerdo Sede a firmarse entre el Gobierno de la República de Panamá y el IAI será solucionado mediante acuerdo amistoso entre las partes utilizando los canales diplomáticos.

En caso de que un acuerdo amistoso no sea posible, la controversia tendrá que ser elevarse a medios jurídicos internacionales como lo es la Corte Internacional de las Naciones Unidas.

## 7. COSTOS

La Tabla 2 presenta la distribución del presupuesto operativo bajo la estructura de una nueva sede en Panamá de la Dirección Ejecutiva.

**Nota: Los gastos de viaje de los Directores de Desarrollo Científico y de Enlace Ciencia-Política serán cubiertos por el Presupuesto Operativo del IAI, sujeto a la aprobación del Director Ejecutivo.**

*Tabla 2. Estimación de aportes del país anfitrión para el establecimiento y funcionamiento de la oficina sede del IAI*

	Panamá
<b>Costos de inversión</b>	
Muebles de oficina (escritorios, sillas, mesas, racks, etc)	\$80,000.00
Equipamiento electrónico (equipo audiovisual, teléfonos, faxes, etc)	\$10,000.00
<b>Total costos de inversión</b>	<b>\$90,000.00</b>
<b>Costos operativos anuales</b>	
Salario y beneficios del Director de División	\$ 0.00
Salarios y beneficios del personal de apoyo	\$151,200.00
Alquiler de oficina	\$ 21,600.00
Servicios (electricidad, agua, conectividad, limpieza y seguridad)	\$ 14,000.00
Material de oficina	\$ 5,000.00
<b>Total costos operativos anuales</b>	<b>\$191,800.00</b>

## 8. CONSIDERACIONES LEGALES

El Artículo V 4(j) del Acuerdo entre las partes del IAI, otorga explícitamente a la CoP el poder de "Tomar decisiones acerca de la ubicación de la Dirección Ejecutiva".

## 9. PLAZOS Y OBJETIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

### Cronograma para la ratificación de los procedimientos legales implicados

SENACYT Panamá propone el siguiente cronograma para el cumplimiento de los procedimientos legales que implica este arreglo<sup>1</sup>:

Actividad/Acción	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
Elaboración y firma del Acuerdo país Panamá sede del IAI						
Elaboración y firma del Acuerdo SENACYT-CDS-IAI						
Aprobación por el poder ejecutivo y legislativo						
Acondicionamiento de oficinas y sistemas eléctricos y de información						
Desarrollo de los términos de referencia, búsqueda de personal, selección y contratación del personal de apoyo						

## 10. ACUERDOS LEGALES ENTRE LOS PAÍSES ANFITRIONES Y EL IAI

Se firmará acuerdos legales entre el IAI y la República de Panamá, país anfitrión de la Dirección Ejecutiva del IAI.

## 11. IDIOMA DE LAS COMUNICACIONES Y TRADUCCIONES

La propuesta ha sido elaborada en idioma español y es esa versión la que servirá como documento de base en caso de controversia. La versión final del documento será traducida a los idiomas de los países anfitriones.

Los acuerdos legales entre Panamá y el IAI se redactarán en español. Se hará una traducción no oficial de esos acuerdos al inglés para facilitar su consulta por la CoP. Las versiones en idioma original de cada acuerdo serán las legalmente vinculantes en caso de controversia.

## 12. SÍNTESIS Y CONCLUSIONES

La propuesta de establecer la sede del IAI en Panamá no solo aprovecha la posición estratégica y ventajas competitivas del país sede, sino que también se apoya en el compromiso del país con la acción climática, la conservación y el desarrollo de una comunidad científica dinámica, prometiendo una contribución significativa a la misión del IAI en la región. En resumen, esta propuesta presenta las siguientes fortalezas:

---

<sup>1</sup> El acuerdo entre el IAI y el Gobierno de la República de Panamá requiere de la aprobación del poder Ejecutivo y legislativo para entrar en vigor.

**a) Panamá como Hub Estratégico:**

- La propuesta de establecer la sede del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (IAI) en Panamá capitaliza la posición estratégica del país como un puente vital de conectividad y equidistante entre América del Norte y del Sur.
- La presencia de numerosas corporaciones multinacionales y entidades intergubernamentales en Panamá demuestra su atractivo como centro logístico y comercial, ofreciendo un entorno propicio para la colaboración y el intercambio de conocimientos.

**b) Compromiso con la Acción Climática y la Conservación:**

- Panamá, comprometido con la acción climática, ha liderado iniciativas regionales y ha demostrado su participación activa en la protección de especies amenazadas y la conservación de la biodiversidad, siendo anfitrión de eventos clave como la COP de CITES.
- Su papel proactivo en la promoción de la acción climática y la conservación, respaldado por programas de liderazgo para jóvenes en el ámbito del cambio climático, refleja el compromiso de Panamá con la sostenibilidad.

**c) Vibrante Comunidad Científica bajo la SENACYT:**

- Panamá destaca en el desarrollo de una comunidad científica en crecimiento, liderada por la Secretaria Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), investigadores del Sistema Nacional de Investigación y de jóvenes profesionales empoderados por las escuelas de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente
- Con institutos de investigación especializados y una orientación hacia la ciencia abierta, Panamá no solo alberga investigadores capacitados en centros académicos de renombre mundial, sino que también impulsa la internacionalización de la ciencia y fortalece el vínculo entre la investigación y las políticas públicas.

## ANEXO: PRINCIPALES OBJETIVOS DEL IAI

Los procesos y ciclos químicos, biológicos y físicos de largo plazo del Sistema Tierra sufren continuas alteraciones tanto de origen natural como antrópico. En el siglo pasado, las actividades humanas han tenido un papel cada vez más importante en esa alteración y el cambio ambiental global se ha vuelto uno de los mayores desafíos que enfrenta la humanidad actualmente.

El Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (IAI) es una red intergubernamental regional de entidades de investigación que cooperan entre sí. El IAI fue creado tras el reconocimiento de la limitada comprensión del sistema terrestre y de los efectos ambientales, económicos y sociales de dichos cambios, la necesidad de una cooperación regional entre las naciones y las instituciones de investigación, y la importancia de contar con información precisa para la toma de decisiones y la formulación de políticas.

La misión del IAI es desarrollar la capacidad de comprender los impactos integrados de los cambios globales pasados, presentes y futuros en los ambientes regionales y continentales de las Américas y promover acciones cooperativas y bien informadas en todos los niveles. Con esta misión se busca posibilitar que científicos y tomadores de decisiones de las Américas aborden de forma conjunta cuestiones críticas asociadas al cambio global.

El IAI se atiene a los principios de excelencia científica, cooperación internacional e interdisciplinaria, e intercambio libre y abierto de información científica pertinente al cambio ambiental global. Para hacerlo, el IAI tiene los siguientes objetivos:

- a) Promover la cooperación regional para la investigación interdisciplinaria en aspectos del cambio global relativos a las ciencias de la tierra, el océano, la atmósfera y el ambiente y las ciencias sociales, con especial atención a los impactos en los ecosistemas y la biodiversidad, los impactos socioeconómicos así como las tecnologías y aspectos económicos asociados con la mitigación del cambio global y la adaptación a él;
- b) Llevar a cabo o seleccionar para su patrocinio programas y proyectos científicos sobre la base de su pertinencia regional y mérito científico según lo determine la evaluación científica;
- c) Realizar aquellas investigaciones de escala regional que ningún país o institución pueden emprender por sí solos y dedicarse a cuestiones científicas de importancia regional;
- d) Mejorar las capacidades científicas y técnicas y la infraestructura de investigación de los Estados de la región mediante la identificación y promoción del desarrollo de facilidades para la implementación del manejo de datos y la capacitación científica y técnica de profesionales;
- e) Promover la estandarización, recolección e intercambio de datos científicos relacionados con el cambio global;

- f) Aumentar la conciencia pública y brindar información científica a los gobiernos para el desarrollo de políticas públicas relativas al cambio global;
- g) Promover la cooperación entre las organizaciones de investigación de la región; y
- h) Promover la cooperación con instituciones de investigación de otras regiones.